



RES. EXENTA N° 1488.18

MAT.: Aprueba Acta de Admisibilidad y Evaluación Técnica de Proyectos y Adjudica el **CONCURSO PARA PROYECTOS DE FOMENTO A LA PRODUCCION DE LEÑA SECA**, la suma de \$27.204.800 correspondiente al Convenio de Transferencia entre el Gobierno Regional de los Lagos y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI, para el desarrollo del Programa "Apoyo a la Competitividad para los Productores Mapuche Williche de la Región de los Lagos". Y ordena la suscripción de contratos.

OSORNO, 06 NOV. 2018

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 23 y 47 de la Ley 19.253; la Ley N° 20.882 del 05 de diciembre de 2015, que aprueba presupuesto para el sector público año 2016, lo dispuesto en la Resolución N° 1.600-2008 de la Contraloría General de la República, mi personería como Director Regional (S) según Resolución Exenta. RA N° 798/712/2018 de Director Nacional (S) CONADI, y la Resolución Afecta N° 89 del 18 de julio 2016, que aprobó el Convenio suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Dirección Regional de CONADI Osorno.

CONSIDERANDO

1. Que, se aprobó por parte del Consejo Regional el Programa "APOYO A LA COMPETITIVIDAD PARA LOS PRODUCTORES MAPUCHES WILICHES DE LA REGION DE LOS LAGOS, Código BIP N° 30363825-0.
2. Que, con fecha 09 de abril 2015, el Gobierno Regional, emitió el Certificado N° 82 que aprueba el Programa a la Competitividad para los Productores Mapuche Williche de la Región de los Lagos.
3. Que con fecha 05 de julio 2016, se firmó Convenio entre el Gobierno Regional de los Lagos y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI, para la ejecución del proyecto Apoyo a la competitividad para los Productores Mapuche Williche de la Región de los Lagos.
4. Que, mediante la Resolución Afecta N° 89 de fecha 18 de julio 2016, el Gobierno Regional de Los Lagos aprobó convenio de Transferencia suscrito con CONADI, para la ejecución del Programa denominado "Apoyo a la Competitividad para los Productores Mapuche Williche de la Región de los Lagos".
5. Que, la Contraloría General de la Republica, tomo razón del convenio con fecha 11 de Agosto del 2016.
6. Que, en el Programa "Apoyo a la Competitividad para los Productores Mapuche Williche de la Región de los Lagos", se incluye el componente denominado Fomento a la Producción de Leña Seca en Comunidades indígenas, el que considera incorporar en comunidades indígenas 20 sistemas de secados de leña.
7. Que, la CONADI convocó al Concurso Público **CONCURSO PARA PROYECTOS DE FOMENTO A LA PRODUCCION DE LEÑA SECA**, a través de la Res. Ex. N° 1394/04-09-2018.
8. Que, con fecha 05 de noviembre de 2018, se constituyó el Comité de Admisibilidad y Evaluación Técnica de proyectos para dicho Concurso, el que ha emitido la siguiente Acta con los resultados de su revisión:



ACTA

COMITÉ DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN TÉCNICA

CONCURSO PARA PROYECTOS DE FOMENTO A LA PRODUCCION DE LEÑA SECA

En Osorno, a 05 de noviembre de 2018, los miembros del comité de admisibilidad y evaluación técnica, convocado en el marco del Concurso Público **CONCURSO PARA PROYECTOS DE FOMENTO A LA PRODUCCION DE LEÑA SECA**, se ha reunido para emitir la presente Acta, que resume los resultados del exámen realizado a los proyectos postulantes a este Concurso Público, el que se llevó a cabo el día 05 noviembre de 2018.

El concurso público denominado **CONCURSO PARA PROYECTOS DE FOMENTO A LA PRODUCCION DE LEÑA SECA**, correspondiente al Convenio de Transferencia entre el Gobierno Regional de los Lagos y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI, para la ejecución del Programa “Apoyo a la Competitividad para los Productores Mapuche Williche de la Región de los Lagos”, fue publicado en el portal www.conadi.cl y ordenado mediante Resolución Exenta N° 1394/22-10-2018, disponiendo para su adjudicación un presupuesto global de \$ 27.204.800 (veintisiete millones doscientos cuatro mil ochocientos pesos).

Asisten según lo dispuesto en el numeral 8 de las respectivas bases administrativas-, por parte del Gobierno Regional de Los Lagos don **Rodrigo Fuentes Silva**, RUT N° 11.425.661-7, profesional de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Los Lagos, don **Alfonso Almonacid Montecino**, RUT N° 12.755.417-k, Encargado de la Unidad de Desarrollo de CONADI. Como miembros del equipo a cargo de la ejecución del Programa se incorporaron los siguientes funcionarios de la Unidad de Desarrollo de CONADI, quien actúa como Unidad Técnica del Programa de Apoyo a la Competitividad para productos mapuche williche: doña **Lisette Vera Larenas**, RUT N° 12.752.840-3, funcionaria a cargo del Convenio GORE – CONADI, y profesional de apoyo, doña **Elba Aguas Gallegos**, RUT N° 12.996.742-0, coordinadora del Programa.

Actuó como ministro de fe y secretario de actas doña **INGRID OJEDA CEA**, abogada de la Unidad Jurídica, de la Dirección Regional CONADI, Osorno.

Sobre el proceso se anota que se examinó un total de 8 postulaciones recepcionadas con el objeto de participar del **CONCURSO PARA PROYECTOS DE FOMENTO A LA PRODUCCION DE LEÑA SECA** las que se recepcionaron dentro del plazo de postulación, por tanto, fueron sometidas a su examen físico. Los proyectos fueron evaluados en forma conjunta por todos los miembros del comité.

A continuación, se exponen los resultados del proceso de admisibilidad, detallando el total de proyectos inadmisibles. Los proyectos admisibles se nunciarán más abajo cuando se revele los resultados de la evaluación técnica.

1º PROCESO: ADMISIBILIDAD

TOTAL PROYECTOS EXAMINADOS	:	8
TOTAL PROYECTOS ADMISIBLES	:	7
TOTAL PROYECTOS INADMISIBLES	:	1

LISTADO DE PROYECTOS INADMISIBLES

N°	PROVINCIA	COMUNA	COMUNIDAD INDIGENA	RUT	DIG. VERIF.	ADM	OBSERVACIÓN
1	PALENA	HUALAIHUE	C.I TREMOWAPI	65.113.046	8	NO	NO PRESENTA COPIA RUT DE LA COMUNIDAD

2º PROCESO: EVALUACIÓN TÉCNICA

Concluido el proceso de admisibilidad, el comité procedió a evaluar los proyectos admisibles, registrando el siguiente resultado:

N°	PROVINCIA	COMUNA	COMUNIDAD INDIGENA	RUT	DIG. VERIF.	PTJE	OBSERVACIÓN	MONTO ADJUDICADO \$
1	LLANQUIHUE	LOS MUERMOS	C.I NEWEN LAFQUEN MAPU	65.162.227	1	95	SELECCIONADO	4.774.850
2	LLANQUIHUE	LOS MUERMOS	C.I ALIWEN	65.099.858	8	90	SELECCIONADO	5.000.000
3	OSORNO	SAN JUAN DE LA COSTO	C.I CARRICO	65.039.860	2	85	SELECCIONADO	2.429.950
4	OSORNO	SAN JUAN DE LA COSTA	C.I ÑIEKAYEN MAPU	74.531.000	1	85	SELECCIONADO	5.000.000
5	OSORNO	SAN JUAN DE LA COSTA	C.I ÑUKE MAPU	74.566.000	2	85	SELECCIONADO	5.000.000
6	LLANQUIHUE	LOS MUERMOS	C.I KIMUN CHE	65.100.089	0	80	SELECCIONADO	5.000.000
7	PALENA	HUALAIHUE	C.I NEWEN PEÑI	65.166.186	2	65	1 LUGAR LISTA ESPERA	0

Se deja constancia que el proyecto presentado por la comunidad Indígena Ñikayen Mapu, fue aprobado con la siguiente observación, la maquina chipeadora deberá ser reemplazada por un equipo cuyo objetivo directo sea la producción y/o secado de leña.

El comité además registra dos observaciones en el caso de la postulación de la C.I Newen Peñi.

- El cuadro de costos presenta errores, no cuadran sus aportes.
- Incluye dentro de sus costos “insumos” calificados como gastos no elegibles.

Tomando en cuenta el total de las resoluciones adoptadas en el proceso de evaluación, se dan por culminadas las funciones de este Comité.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Proyectos Ingresados : 8
Proyectos Inadmisibles evaluados : 1
Proyectos Admisibles evaluados : 7
Proyectos Seleccionados : 6
Proyectos en Lista de Espera : 1

Concluye el comité el 05 de noviembre 2018 a las 12: 10 horas. Sin nada más que resolver, y en conformidad a lo aquí descrito firman los miembros del comité evaluador y su ministro de fe:

ALFONSO ALMONACID MONTECINO
ENC. UNIDAD DE DESARROLLO DE CONADI

RODRIGO FUENTES SILVA
PROFESIONAL DIV. PLANIF. Y DESARROLLO GORE

LISSETTE VERA LARENAS
PROFESIONAL DE APOYO CONADI

ELBA AGUAS GALLEGOS
PROFESIONAL DE APOYO CONADI

INGRID OJEDA CEA
MINISTRO DE FE CONADI

RESUELVO

- APRUEBESE EL ACTA DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN TÉCNICA**, de fecha 05 de noviembre de 2018, constituido en el marco del **CONCURSO PARA PROYECTOS DE FOMENTO A LA PRODUCCION DE LEÑA SECA**, correspondiente al Convenio de Transferencia entre el Gobierno Regional de los Lagos y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI, para el desarrollo del Programa "Apoyo a la Competitividad para los Productores Mapuche Williche de la Región de los Lagos", la que se reprodujo íntegramente en el Considerando N° 8 de la presente Resolución.
- ADJUDÍQUESE EL CONCURSO PÚBLICO** denominado **CONCURSO PARA PROYECTOS DE FOMENTO A LA PRODUCCION DE LEÑA SECA**, por un total de \$27.204.800. (veintisiete millones doscientos cuatro mil ochocientos pesos) a las comunidades indígenas seleccionadas en el Acta de fecha 05 de noviembre de 2018 y que se detallan a continuación:

N°	PROVINCIA	COMUNA	COMUNIDAD INDIGENA	RUT	DIG. VERIF.	PTJE	OBSERVACIÓN	MONTO ADJUDICADO \$
1	LLANQUIHUE	LOS MUERMOS	C.I NEWEN LAFQUEN MAPU	65.162.227	1	95	SELECCIONADO	4.774.850
2	LLANQUIHUE	LOS MUERMOS	C.I ALIWEN	65.099.858	8	90	SELECCIONADO	5.000.000
3	OSORNO	SAN JUAN DE LA COSTO	C.I CARRICO	65.039.860	2	85	SELECCIONADO	2.429.950
4	OSORNO	SAN JUAN DE LA COSTA	C.I ÑIEKAYEN MAPU	74.531.000	1	85	SELECCIONADO	5.000.000
5	OSORNO	SAN JUAN DE LA COSTA	C.I ÑUKE MAPU	74.566.000	2	85	SELECCIONADO	5.000.000
6	LLANQUIHUE	LOS MUERMOS	C.I KIMUN CHE	65.100.089	0	80	SELECCIONADO	5.000.000

3. **ORDÉNESE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE EJECUCION**, correspondiente a los proyectos adjudicados mediante la presente Resolución Exenta.
4. **FÍJESE LISTA DE ESPERA**, publicada en el "Acta del comité de admisibilidad y evaluación técnica del Concurso para proyectos de fomento a la producción de leña seca", contenida en el numeral 8 de la presente resolución.
5. **PUBLÍQUESE**, en la página web CONADI, los contenidos de la presente resolución.

RVF/MSG/MUG/AAM/LVL/eag



RALVALENCIA FLORES
DIRECTOR (S) REGIONAL DE CONADI
REGION DE LOS LAGOS

cc.

1. Unidad de Desarrollo Indígena CONADI, Región de Los Lagos.
2. Oficina de Parte CONADI.